

MUNICIPALIDAD DE BELEN

SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

Acta Sesión Extraordinaria 18-2004

18 de marzo del 2004

Acta de la Sesión Extraordinaria N° 18-2004 celebrada por el Concejo Municipal de Belén, a las diecisiete horas y treinta minutos del dieciocho de marzo del dos mil cuatro, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Belén, en el Distrito San Antonio. **MIEMBROS PRESENTES: REGIDORES PROPIETARIOS:** Ing. William Murillo Montero, quien preside; Sr. Marco T. Chacón Sánchez, Vicepresidente; Lcda. Mariana Chaves Rodríguez; Sr. Erick Villegas González; Sra. Lorena Venegas Zumbado. **REGIDORES SUPLENTE:** Srta. Elvia González Fuentes, Sr. Miguel Alfaro Villalobos. **SINDICOS PROPIETARIOS:** Sra. Margarita González Alfaro. Sra. Rita Eugenia Guido Quesada. **SINDICOS SUPLENTE:** Sr. José Joaquín Arguedas Miranda, Sr. Marcos Arroyo Agüero y Sra. Ligia Delgado Zumbado. **FUNCIONARIOS MUNICIPALES: Alcalde Municipal** Víctor Viquez Bolaños. **Director Jurídico:** Dr. Ennio Rodríguez Solís. **Secretaria Municipal:** Sra. Ana Patricia Murillo Delgado. **Alcaldesa Suplente:** Sra. Marielos Segura Rodríguez. **Asistente de la Alcaldía:** Jaime Chaves León. **MIEMBROS AUSENTES: REGIDORES SUPLENTE:** Sra. Yineth Céspedes Serrano, Arq. Héctor Rodríguez Campos, Lcda. Emilia Villegas González. **SINDICOS PROPIETARIOS:** Sr. Alexander González Pérez.

CAPITULO I

INFORME DEL PRIMER AÑO DE GESTIÓN DEL ALCALDE MUNICIPAL.

ARTICULO 1. El Presidente Municipal Ing. William Murillo, menciona que conforme el Artículo 17 del Código Municipal, inciso g) que cita: *“Rendir cuentas a los vecinos del Cantón, mediante un informe de labores ante el Concejo Municipal, para ser discutido y aprobado en la primera quincena de marzo de cada año”*, en consecuencia y en cumplimiento de este mandato se convoca esta Sesión Extraordinaria para este único motivo.

El Alcalde Municipal Víctor Viquez, en coordinación con los funcionarios Ana Yancy Arce – Unidad de Comunicación, Annette Solano – Unidad Ambiental, José Solís – Unidad de Informática, Víctor Sánchez – Proceso de Recursos Humanos, Ennio Rodríguez – Director Jurídico, Allen Moya – Director del Área de Servicios Públicos, Marita Arguedas – Directora del Área de Desarrollo Social, Jorge González – Director del Área Administrativa Financiera, José Luis Zumbado – Director del Área Técnica Operativa, realizan exposición del Informe de Labores del Alcalde.

RENDICIÓN DE CUENTAS 2003-2007

PRESENTACIÓN. La culminación de este primer período como Alcalde de la Municipalidad de Belén, “Febrero 2003-2004”, constituye una experiencia importante en mi vida, y, a la vez un reto constante para lograr aportar a la Comunidad de Belén lo mejor para un desarrollo humano integral. Rendir un informe sobre la labor realizada no solo es una responsabilidad, sino una manera de demostrar que el trabajo es producto del equipo a cargo del Alcalde, y de muchas personas que con dedicación, lealtad y espíritu de colaboración han aportado. Siempre he creído que la administración municipal aunque el compromiso directo es del Alcalde éste es de todos y(as) y, por lo tanto, construir y reconstruir el desarrollo económico local y el desarrollo integral del belemita no sólo es obra de un Alcalde sino de todas las personas comprometidas, que han aportado ideas, trabajo, estudio, y sobre todo energía positiva para lograr cumplir con un proyecto tan importante como es el desarrollo. Quiero construir un cantón de oportunidades, pero

MUNICIPALIDAD DE BELEN

SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

ante todo y sobre todo un Belén solidario. Reconociendo el derecho de todos sus habitantes a tener una mejor calidad de vida y avanzar, pretendiendo dar respuesta desde una perspectiva cantonal a los grandes retos señalados: “el de la pobreza y de cerrar brechas, el de la formación del capital humano, el de la creación de oportunidades y empleos, reconociendo que no podremos lograrlo si no aceptamos que nuestra obligación primordial, es luchar por aquellos sectores excluidos del bienestar.

Siempre he tratado de lograr el trabajo por la vía del consenso, la concertación, el respeto al equipo de directoras y directores y de unidades responsables del trabajo en sus direcciones, dado que siempre entendí que no podía ir más allá de la voluntad de cada uno (a) de ustedes. Este trabajo en conjunto, respetuoso, la comunicación y el diálogo constante me permite estar muy de cerca de los problemas y siempre buscar soluciones con el aporte de las partes involucradas. Creo y sigo creyendo que la Alcaldía es una instancia para resolver los problemas y no para hacerlos más grandes y difíciles de resolver. La una de las metas fundamentales que orienta nuestro quehacer es: “Queremos vivir en un ambiente de calidad y seguridad desde el punto de vista social y ambiental”, esto es un proceso que ha tenido aportes importantes, quedan espacios que aún no se han iniciado, este proceso no es de corto plazo porque depende de las actitudes de las personas y eso requiere convencimiento y compromiso por parte tanto de la administración municipal como del mismo Pueblo de Belén.

Sinceramente agradezco a todos y (as) aquellas personas que conforman la comunidad tanto de funcionarios como del Cantón, por su participación en este primer año de gestión, el apoyo desinteresado, su pensamiento en el avance de la municipalidad con calidad y dedicación y, ante todo su lealtad a los principios humanos más que a los intereses personales.

1. ALCALDÍA. En términos generales la Administración, coordinación y ejecución de las metas propuestas por la Alcaldía y la coordinación establecida con los Staff y Directores para el logro de lo propuesto por estos, fue en gran medida satisfactoria, ya que se procuró establecer una comunicación abierta en todo momento. Además se le dio seguimiento al cumplimiento de los objetivos y metas propuestas, por medio de informes de evaluación de la ejecución de las labores. A la vez, se trató en todo momento de mantener dentro de los parámetros establecidos.

1.1. CAPULLO. La Alcaldía creó el Programa de liderazgo social y educación popular, “CAPULLO”, que pretende empoderar al belemita y fomentar la participación ciudadana organizada, con el fin de tener un gobierno local más democrático. El objetivo de este proyecto es que los ciudadanos Belemitas obtengan las herramientas necesarias para realizar presupuestos participativos, fiscalizar y monitorear los impactos de las decisiones tomadas por la administración municipal. De esta manera, la Municipalidad de Belén tiene que dar cuenta a los vecinos de:

De las decisiones que se toman

De su desempeño (de lo que se hace)

De las consecuencias que tiene el desempeño Municipal sobre la población.

La rendición de cuentas por parte del Alcalde es una explicación, pero no supone, ni implica que debe ser la superación de los problemas detectados en la Sociedad Civil. Las posibilidades del ejercicio de la rendición de cuentas tanto la horizontal como la vertical por parte de la Administración Municipal, dependen en gran medida de las relaciones entre el Gobierno Local y la Comunidad belemita. En particular de la capacidad de precisión de esta, para exigir esa rendición de cuentas.

MUNICIPALIDAD DE BELEN

SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

1.2. LA MUNICIPALIDAD EN LA GESTION DE CALIDAD. Congruentes con los Objetivos de la Agenda Cantonal, y de la Administración Municipal que impulsó a partir del año 2002 la búsqueda de la acogerse a las Normas ISO 9000-2000, y para tal fin se han capacitado a 25 funcionarios Municipales, y Miembros del Concejo Municipal. Esta se ha realizado en cuatro módulos, y se escogieron a 9 funcionarios para que conformen el órgano de Auditoria Interna. “Las Normas ISO 900-2000 son un conjunto de normas internacionales genéricas que establecen sistemas de gestión de la calidad aplicados por organizaciones de cualquier tipo o tamaño que, como en el caso de la Municipalidad ofrecen servicios”. La Municipalidad optó por las Normas ISO, para trabajar con calidad y excelencia y así entregar un mejor producto a sus usuarios que merecen lo mejor. Los objetivos de nuestra municipalidad son congruentes con los de las Normas ISO:

“Mejorar la satisfacción de los intereses comunales y la calidad de los servicios en el Cantón, a partir de una mayor eficiencia operativa y un uso sostenible de los recursos”, y “Establecer un plan de mejoramiento continuo para fortalecer la estructura, los procesos de trabajo y la administración eficiente y eficaz de los Recursos”.

Para obtener los beneficios de estas normas, en esta etapa se han escogido tres procesos estratégicos, ya que son de suma importancia para la administración municipal, para que se incorporen en las Normas de Gestión de la Calidad ISO 9000-2000.:

El sistema del Acueducto Municipal.

El Visado de Planos.

Los Permisos de Construcción.

Los tres procesos escogidos son estratégicos, ya que involucran a toda la organización: desde la atención a nuestros usuarios, la Unidad de Servicio al Cliente, Unidad de Bienes y Servicios, Gestión de Cobro, además de la Unidad Ambiental, Unidad Informática, Dirección Jurídica, entre otros. De esta manera toda la estructura administrativa realizará todas sus funciones bajo el principio de la Gestión de Calidad, donde los beneficiados con esta norma son los vecinos del Cantón de Belén. La Gestión Total de la Calidad tiene como objetivo apuntar al éxito a largo plazo, esto se consigue con la participación de todos los Miembros de la Organización Municipal. El Concejo Municipal y la Alcaldía, esperan con esto llegar a comprender las necesidades actuales y las futuras de nuestros clientes (los Belemitas) y así satisfacer los requisitos y esforzarse por exceder sus expectativas. Entre los beneficios de la implantación de las Normas ISO 9000 Gestión Total de la Calidad para los empleados municipales están:

- ✓ Mejores condiciones de trabajo,
- ✓ Mejoras en la salud y la seguridad ocupacional,
- ✓ Una alta moral y estabilidad en el empleo.

Con las Normas ISO los ciudadanos del cantón se garantizan el cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios, de los tres procesos antes mencionados y por ende el aumento en la salud y seguridad, así como la transparencia en el proceso respectivo y la reducción en el impacto ambiental entre otros. Todos los usuarios del agua potable de Belén, con estas normas se garantizan que el agua que consumen durante todo el año, tendrán los mismos estándares de calidad obligatorios, siendo Belén la primera municipalidad a nivel nacional que se preocupa por brindar el servicio de agua potable, con certificado de calidad. Con respecto a los visados de los planos los usuarios tendrán la oportunidad de realizar una previa consulta técnica y revisión del plano, todo esto dentro, de los tiempos que establece la Ley. Con los

MUNICIPALIDAD DE BELEN

SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

permisos de Construcción la Municipalidad se compromete a brindar servicios de mayor calidad, y a tener reglas claras, de cómo se tramita la solicitud. La municipalidad como institución que administra bienes públicos está en la capacidad de rendir cuentas en cualquier momento.

La Alcaldía asegura que los requisitos del cliente se cumplan, con el propósito de aumentar la satisfacción de los mismos, una vez cumplidos dichos requerimientos, se evalúan las debilidades y ventajas competitivas futuras ya que la mejora continua del desempeño global de la organización debe ser un objetivo permanente del Gobierno Local. El sistema de Gestión de la Calidad sirve para analizar lo que el belemita necesita o quiere, a su vez definir los procesos necesarios, para dar el servicio aceptable, y así controlar y perfeccionar los procesos continuamente y promover la confianza y la satisfacción. La Municipalidad de Belén en este momento revisa y evalúa los procesos para identificar los problemas y proponer soluciones efectivas, para llevarlas a la práctica

1.3. MARCO CONCEPTUAL. Consecuente con el planteamiento del Concejo Municipal en su Agenda de Desarrollo Cantonal 2002-2006, aprobada en la Sesión Extraordinaria N°55-2002, celebrada el 8 de agosto del 2002, se retoma el marco conceptual de dicha iniciativa porque la misma corresponde totalmente con el pensamiento estratégico de la Alcaldía.

MISIÓN. Partiendo de la respuesta a la pregunta ¿Qué es lo que justifica una Municipalidad?, se tiene la misión propuesta para la Municipalidad de Belén: “La Municipalidad de Belén es una institución que como gobierno local, con suficiente autonomía, administra y brinda servicios públicos de manera eficiente y oportuna, para satisfacer las necesidades actuales y futuras del cantón, con el propósito de contribuir al bienestar y desarrollo integral del ciudadano belemita.”

VISIÓN. De frente a una nueva gestión, a nuevos anhelos, a afrontar los desafíos de este inicio de siglo nuestra visión a partir de la respuesta a las preguntas: ¿qué es lo que queremos de la Municipalidad? y ¿cuál será la huella de nuestra gestión?, es: “Ser una Municipalidad transparente, garantizando eficiencia, responsabilidad y calidad en su gestión, comprometida con los intereses y servicios cantonales, en el contexto del desarrollo sostenible.”

OBJETIVO. El resultado esperado de carácter general a lograr durante la gestión 2003 – 2007 será: “Mejorar la satisfacción de los intereses comunales y la calidad de los servicios en el cantón, a partir de una mayor eficiencia operativa y un uso sostenible de los recursos.”

VISIÓN DE LA ALCALDÍA. Convertir al cantón de Belén en un ejemplo de democracia comunitaria participativa, en donde se brinden oportunidades para todos y en especial a los jóvenes de todos los niveles sociales, promoviendo un desarrollo que fortalezca nuestras tradiciones e identidad belemita.

2. DIRECCIONES Y STAFF

2.1. DIRECCIÓN JURÍDICA. Resp: Dr. Ennio Rodríguez Solís. Como parte del proceso de la conformación de la Dirección Jurídica desde el año 2001, esta Unidad Staff de la Alcaldía, se ha interesado permanentemente en asesorar en su campo de acción a esa Alcaldía y demás unidades internas que lo soliciten, ejecutando igualmente acciones orientadas a dirigir, sistematizar, controlar y evaluar las distintas actividades que se desarrollan en la organización municipal en la prestación del servicio que le corresponde según el orden jurídico. Para el año 2003 se tuvo claro que era indispensable mantener el objetivo estratégico de garantizar una gestión jurídica confiable y oportuna para toda la Municipalidad y se

MUNICIPALIDAD DE BELEN

SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

consideró indispensable revisar la información jurídica relacionada con la normativa especial de la corporación local y así se dispuso la revisión y actualización de los reglamentos municipales en un programa de mediano plazo, de cuatro años, iniciando sistemáticamente con una revisión y actualización de 6 reglamentos para este ejercicio presupuestario, igualmente se estimó oportuno recopilar en forma total todos los convenios suscritos por la Municipalidad con distintas organizaciones nacionales, internacionales, universidades y otros organismos públicos que establecieron alianzas estratégicas históricamente.

Todo lo anterior sin descuidar las metas relacionadas con la ejecución de las actividades jurídicas que requiera la Municipalidad, registro, inscripción de las propiedades municipales, actos notariales así como apoyar a las unidades administrativas y mejorar sus aptitudes en materia jurídica, a través de la emisión de dictámenes jurídicos y evacuación de consultas verbales. Con mucha satisfacción esta Dirección Jurídica culmina el período 2003 cumpliendo en forma total las metas propuestas, con el compromiso de mejorar para el siguiente Plan Anual Operativo.

UNIDAD DE INFORMÁTICA. Resp: José Solís. Se logró brindar el mantenimiento preventivo y correctivo al Hardware y software, logrando un adecuado servicio al cliente tanto interno como externo. Este mantenimiento es una actividad que se necesita realizar interrumpidamente, para garantizar el funcionamiento correcto de cada uno de sus componentes, es así como se les permite a los funcionarios contar con una herramienta que le permite ejecutar sus funciones con mayor facilidad. Por esta razón cada día nos esforzamos por dar un servicio de calidad. El diseñar los sistemas informáticos en forma integrada, es muy importante y se logró la integración del sistema EMI, la cual sirve para la emisión de las órdenes de compra, el PRE, es el sistema de control de presupuesto, el MCP, para llevar el control del sistema de la contabilidad municipal, además es el módulo auxiliar de Caja Chica, y otros más, como el TES, EMI, que es para la emisión de órdenes de compra. Se instalaron y se capacitó al personal municipal para su uso y utilización, existen algunas aplicaciones que vendrían a automatizar aún más los procesos que se utilizan en la administración, como es el proceso de uso de la caja chica y el pago de cheques, sin embargo se está a la espera de que sean retomados por el Area Financiera, para su ejecución final

2.2. UNIDAD DE COMUNICACIÓN. Resp: Ana Yanci Arce. Se logró utilizar diferentes medios de comunicación para hacer llegar la información a la población, así como aprovechar la ventaja de la publicidad exterior para informar de nuestros servicios y proyectos municipales a un bajo costo por millar y con una alta frecuencia y exposición.

3.1 Se publicó once páginas en el año en el Periódico Belén al Día. Sólo quedó pendiente una página de publicidad en el periódico de Belén al Día. Entre los temas publicados en el periódico estuvieron:

Rendición de cuentas Alcalde saliente

Nueva etapa en el Cementerio

Un homenaje a siete mujeres del Cantón por el día Internacional de la Mujer

Se establecieron los mecanismos para la rendición de cuentas y la participación ciudadana estos proyectos se constituirán en permanentes por ser parte de los proyectos de la Alcaldía.

Se efectuaron 49 programas semanales de una hora en la Emisora Radio Victoria. Se cumplió el contrato en su totalidad del Programa "La Muni al Aire".

Se pautaron 3 diseños diferentes en los MUPIS del Cantón durante el año.

Se realizaron las 12 sesiones extraordinarias del Concejo Municipal propuestas "Con los Vecinos" en diferentes barrios, calles o Comunidades del Cantón.

MUNICIPALIDAD DE BELEN

SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

2.3. UNIDAD AMBIENTAL. Resp: Annette Solano Castro. Con respecto al monitoreo del comportamiento ambiental de las actividades industriales y comerciales del Cantón, esta actividad fue superada en gran medida debido a la implementación durante el período octubre-diciembre 2003, de un programa de monitoreo diario a las siete industrias sobre las que existe mayor controversia respecto a la disposición de aguas sin tratar al alcantarillado pluvial o a la generación de malos olores, lo cual ha permitido recopilar datos estadísticos y pruebas que permitan formular denuncias formales ante el Ministerio de Salud, así como negociar la implementación de planes de remediación con los industriales. Todas las solicitudes de Patente recibidas por la Unidad Tributaria fueron analizadas por la Unidad Ambiental, lo cual se ha convertido en un excelente mecanismo para prever impactos ambientales de las futuras actividades a ser desarrolladas en el cantón y solicitar los requisitos que apliquen de acuerdo a la normativa vigente. Así como monitorear el comportamiento ambiental de los servicios de agua y basura.

Las quejas en materia de salud y ambiente recibidas fueron atendidas casi en su totalidad (99%), con un plazo de atención telefónica de 3 días hábiles, un plazo de visita inicial de 4 días hábiles y un plazo de traslado a la entidad competente de 7 días hábiles (el 60 % de las quejas fue transferida al Ministerio de Salud). El 47 % de las quejas ha sido solucionado en un plazo promedio de 15 días. En promedio se realizaron dos (2) visitas de inspección por queja. En general, desde que este servicio de atención de quejas fue implementado en el año 1999, la ciudadanía ha generado un alto nivel de confianza en la municipalidad para la resolución de sus problemáticas ambientales. Se realizó trimestralmente se realizó una visita a todas las instalaciones del acueducto municipal y a las rutas de recolección des desechos sólidos y relleno sanitario, elaborándose los informes respectivos. La información recolectada fue estructurada en un documento didáctico para facilitar información a los clientes sobre la calidad de éstos servicios, información ubicada en la página Web municipal.

La evaluación de riesgo evidenció la existencia de 3 empresas con un riesgo alto (>50%), 6 con un riesgo medio (20-50%) y 26 bajo (<20%), donde el riesgo se evaluó mediante la sumatoria de los aspectos inaceptables (<50%) más ½ de los aspectos que necesitan mejorar (51-80%). Se están realizando gestiones para concretar las mejoras necesarias en las empresas que demostraron encontrarse más deficiente en el manejo de sus productos peligrosos. Inicialmente se había programado contratar los servicios profesionales de un experto en salud ocupacional para ejecutar la última etapa del proyecto y realizar los planes de prevención de riesgos y atención de emergencias. Durante la elaboración de los análisis de riesgo por almacenamiento de productos químicos en las industrias del cantón, realizados según lo indicado en la meta anterior, se evidenció sobre la imposibilidad de limitar el trasiego de materiales peligrosos en ciertas rutas Cantonales. Durante las dos primeras semanas del mes de junio se realizó la siembra de 250 árboles nativos en las zonas de protección de la Quebrada Seca, Naciente Los Sánchez y Naciente San Antonio, así como en las áreas públicas del Centro Diurno del Adulto Mayor, cancha de deportes de La Ribera y parque recreativo de la Urbanización Zayqui.

El éxito de los proyectos realizados radica en: (a) el uso de especímenes de más de 1.5 metros de altura al momento de la siembra, (b) la participación de grupos comunales y voluntarios de empresas privadas en las labores de siembra y mantenimiento y (c) las actividades permanentes de mantenimiento y seguimiento de los proyectos de períodos anteriores. Las metas propuestas en su mayoría se cumplieron, únicamente quedó pendiente el programa de gestión de riesgos, porque el recurso humano se dio hasta el mes de octubre del año 2003 y dado que el diagnóstico global era para 6 edificios, el tiempo para su elaboración no fue el óptimo.

MUNICIPALIDAD DE BELEN

SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

2.3.1. PROCESO DE SALUD OCUPACIONAL. Resp: Juan Carlos Cambronero. En el año 2003 se solicitaron los Planes de Emergencia Escolares de las diferentes instituciones publicas, los mismos se devolvieron porque no cumplían con los requisitos tomando en cuenta la información que brindó el Instituto Nacional de Seguros, donde se hace un estudio técnico de los riesgos existentes en las estructuras escolares, desde la óptica del Departamento de Bomberos, para que los corrijan. En la época lluviosa la Comisión Local de Emergencia conjuntamente con la Unidad de Obras y el Area Social, ayudaron a las víctimas de los fuertes aguaceros, entre otras remoción de basura, árboles, evacuación de familias y oros escombros en las pilas de los puentes de La amistad, Cristo Rey, La ribera por parte de la cuadrilla de obras de la Municipalidad de Belén en unas ocasiones y en otras por contratación. Se removió un árbol que se cayo al Río Quebrada Seca a la altura del PALL; esto por medio de una contratación. Remoción de árboles caídos en el cauce de la naciente ubicada en El Nacimiento en la Asunción de Belén.

Un aspecto importante de mencionar es que: Se designa a un funcionario de la Municipalidad de Belén, para crear el Proceso de Salud Ocupacional y dentro de sus funciones, se encuentra la atención de emergencias y todo lo referente a este tema en el cantón. Este año se atendió 2 emergencias en el cantón de Belén, específicamente por inundaciones. En Barrio La Amistad, Barrio Echeverría, La Sorda, Cristo Rey, Cariari, Condominio la Jolla, La Ribera (La Chácara). Aquí se atendieron varias personas que se les brindo cobijas, colchoneta y una familia se le ofreció albergue por 3 días. Una de las tareas que se ha propuesto este Comité es brindar herramientas útiles a los Belemitas afectados por emergencias, para que puedan enfrentar el impacto que puede generar cualquier emergencia y para lograr este paso tan importante se debe empezarse por la capacitación y el Comité Local de Emergencia por medio de la Municipalidad. En el año 2003 de se dieron diferentes capacitaciones, como a continuación se detalla; Se capacitan 15 personas en Curso para Instructores por medio de la C.N.E.

Taller de Época Lluviosa. OVSICORI.

Curso de Seguridad Escolar. C.U.S.E. C.N.E.

Curso de Brigadas Escolares, Santa Cruz, Santa Cruz, Guanacaste.

Taller de Facilitadores Comunes.

Taller Regional de la C.N.E., en Sede Regional de la CCSS en Santo Domingo.

2.4. RECURSOS HUMANOS. Resp: Victor Sanchez Barrantes. Con respecto al objetivo de desarrollar la gestión operativa de la administración de recursos Humanos, la meta comprende todas las actividades generales de un proceso de recursos humanos, actividad que requiere de la utilización de mucho tiempo de trabajo con el fin de desarrollar y justificar el pensamiento administrativo, además del tiempo en asesoría y asistencia técnica a otras municipalidades producto de las peticiones formuladas ante la Alcaldía. Considero oportuno llamar la atención sobre la demanda de tiempo requerida para desarrollar esta labor; esto por cuanto la gestión de Recursos humanos en el sector municipal es sumamente insípida, motivo por el cual se requiere de la utilización de mucho tiempo de trabajo, con el fin de desarrollar y justificar el pensamiento administrativo que debe prevalecer. El proyecto de administración por valores en la Municipalidad, se logró realizar el diagnóstico participativo sobre valores y la capacitación inicial a la totalidad del personal, así como una primera evaluación del grado de posicionamiento alcanzado.

Se indica que si bien el programa anual operativo del Proceso de Recursos Humanos para el año 2003, incluía. Diseñar y ejecutar un programa de capacitación durante el año 2003 y 2. Diseñar al 30 de abril del 2003 un instrumento de prueba para la evaluación del desempeño. Dichas metas se modificaron debido a los proyectos estratégicos señalados por el nuevo Concejos y Alcaldía, a saber: Una administración basada en valores y, un proceso de reestructuración integral. Ver Acuerdo tomado en Sesión Ordinaria

MUNICIPALIDAD DE BELEN

SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

No. 87-2002 del 10 de diciembre del 2002. Solo señalar, como bien queda claro con el detalle de cargas de trabajo expresadas, lo atinado de la Administración al concederle a este proceso de trabajo un nuevo puesto de trabajo en el año 2004, el cual resulta indispensable para poder garantizarnos en el mediano plazo, un sistema de gestión humana moderno y que de manera determinante pueda constituirse en un aspecto indispensable para lograr efectividad en el accionar de esta Municipalidad.

3. DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA. Resp: Jorge González. Se logró cumplir con una buena coordinación, ejecución y control en lo relacionado con la administración de la Dirección, así como en la implementación de mecanismos de control del presupuesto por centro de costos. También se mejoró el registro de las operaciones contables y de tesorería. En gran medida se trato de que cada proceso de trabajo de la organización contara en el momento indicado con su contenido presupuestario, para agilizar las operaciones de los mismos. En términos generales las metas propuestas por la Dirección Administrativa y financiera para el año 2003 fueron cumplidas en un 100% de eficacia y en lo que respecta a la eficiencia el resultado es el siguiente. Se contempló un presupuesto definitivo para la Dirección por la suma de 54516,317.31 y el monto total ejecutado fue de 41,563,195,30, lo que nos refleja un porcentaje de un 76.2% de eficiencia. Se logró controlar y automatizar el sistema de inventarios de bienes, durante el año 2003.

Se adjuntan a continuación, unos indicadores de la gestión financiera de la Municipalidad en el año 2003:

Indicadores de Gestión:

$$\text{Equilibrio Financiero: } \frac{\text{Ingresos totales}}{\text{Gastos totales}} = \frac{\text{¢1,946,826,984.34}}{\text{¢1,404,850,865.54}} = \text{¢1.38}$$

Este resultado establece que por cada colón de gasto, la Municipalidad cuenta con un colón con treinta y ocho céntimos de ingreso para cubrirlo.

$$\text{Ingresos propios: } \frac{\text{Ingresos propios}}{\text{Población total}} = \frac{\text{¢1,511,158,261.08}}{19,834} = \text{¢76,190.20}$$

El resultado refleja que la Municipalidad puede invertir ¢76,190.20 por habitante

$$\text{Solvencia Financiera: } \frac{\text{Ingresos corrientes}}{\text{Gastos corrientes}} = \frac{\text{¢1,517,849,413.05}}{\text{¢887,023,302.22}} = 1.71$$

La municipalidad es solvente financieramente, ya que el indicador es mayor a uno, si este fuera menor, se estaría en una situación insostenible en el transcurso del tiempo.

$$\text{Autonomía Financiera: } \frac{\text{Ingresos propios}}{\text{Ingresos totales}} * 100 = \frac{\text{¢1,511,158,261.08}}{\text{¢1,946,826,984.34}} * 100 = 77.62\%$$

Este resultado indica que un 77.62% de los ingresos de la Municipalidad son propios, lo cual le da una independencia financiera.

MUNICIPALIDAD DE BELEN

SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

$$\text{Dependencia Financiera} = \frac{\text{Ingresos p/ Transferencias}}{\text{Ingresos Totales}} = \frac{\text{¢ } 6,691,151.97}{\text{¢ } 1,946,826,984.34} = 0.34\%$$

El resultado establece que no existe dependencia del gobierno, por parte de la municipalidad, con respecto a recursos.

$$\text{Eficacia en la recaudación: } \frac{\text{Recaudación}}{\text{Facturación}} * 100 = \frac{1,187,650,686.00}{1,255,933,390.05} * 100 = 94.56\%$$

Este resultado establece que la gestión de cobro se ha venido ejecutando de forma más eficaz, ya que se cobra casi un 95% de lo facturado en el año.

$$\text{Relación Mínima} = \frac{\text{Ingresos Propios}}{\text{Gastos en Salarios}} = \frac{\text{¢ } 1,511,158,261.08}{\text{¢ } 435,527,640.68} = \text{¢ } 3.47$$

Este indicador implica que la municipalidad tiene la capacidad de cubrir sus gastos en remuneraciones y recursos sobrantes para la compra de materiales y suministros; si fuera al contrario la situación no podría ser perdurable.

$$\text{Autosuficiencia económica} = \frac{\text{Ingresos Propios}}{\text{Gastos corrientes}} = \frac{\text{¢ } 1,511,158,261.08}{\text{¢ } 887,023,302.22} = \text{¢ } 1.70$$

El resultado establece que la municipalidad es autosuficiente en la Gestión que lleva a cabo como Gobierno Local.

MUNICIPALIDAD DE BELEN

SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

3.1. UNIDAD DE CONTABILIDAD. Resp. Abrahán Quesada. Se logró mejorar los controles y precisión de la información contable ya que se contó realizar el inventario de activos de la municipalidad, la meta se logró en un 40% de eficacia, y lo que se realizó fue la primera etapa que fue el inventario general de los activos municipales. Lo anterior debido a que el proceso de contratación se atrasó porque se invitaron a varios proveedores. Los tributos municipales se administraron y fiscalizaron en forma eficiente, ya que se logró verificar el cobro de 943.7 millones de tributos municipales, durante el año 2003. Se efectuó el pago respectivo del 100% de los compromisos pendientes del año 2002. En términos generales, según nuestra metas, se obtuvo un 57.5% de eficacia por las razones expuestas. A continuación se presenta la relación ingreso gasto del año 2003 y su diferencia.

RELACIÓN INGRESOS VRS GASTOS AÑO 2003

DESCRIPCION	INGRESOS	EGRESOS	DIFERENCIA
INGRESOS			
INGRESOS CORRIENTES	1,526,598,933.43		
INGRESOS DE CAPITAL	422,268,142.82		
TOTAL INGRESOS	1,948,867,076.25		
PROGRAMA I		706,968,189.30	
PROGRAMA II		515,183,430.15	
PROGRAMA III		177,890,211.39	
PROGRAMA IV		6,528,142.45	
TOTAL EGRESOS		1,406,569,973.29	
SUPERAVIT / DEFICIT			542,297,102.96

Fuente: Unidad de Contabilidad

3.2. UNIDAD TRIBUTARIA. Resp. Gonzalo Zumbado. Se logró una excelente gestión al determinar, verificar e inspeccionar el cobro por los tributos municipales, durante el año 2003, ya que la meta fue superada y al final nos reflejo un total de 112% de eficacia. Lo anterior se debió a que, durante el periodo se lograron las siguientes actividades:

- El estudio tarifario del servicio de limpieza de vías en un 100%
- El estudio en el servicio de recolección de basura en un 100%
- El estudio en el servicio de alcantarillado sanitario en un 50%
- El estudio en el servicio de desechos infectocontagiosos y punzo cortantes en un 100%
- El estudio del servicio del acueducto en un 50%
- El estudio del servicio de paradas de autobuses en un 50%

Además se efectuaron las actualizaciones fiscalizadoras en un 100% ya que se redactaron los traslados de cargos y se remitieron a la Dirección Jurídica para notificarlas. Por otra parte se reestructuró el proyecto de la "Nueva Ley de patentes", esta reestructuración ayudó tener un panorama más claro del nuevo modelo tarifario. El análisis dio como resultado contar con una serie de diagnósticos que dotarán a la administración municipal de un instrumento que ayude a regular y administrar todas las actividades económicas que se desarrollen el Cantón de Belén. Como complemento la Unidad Tributaria aprobó:

97 licencias comerciales en San Antonio

MUNICIPALIDAD DE BELEN

SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

25 licencias comerciales en La Ribera
23 Licencias comerciales en La Asunción
02 Licencias industriales en La Asunción
Se retiraron 47 licencias en todo el Cantón

3.3. **UNIDAD DE GESTION DE BIENES Y SERVICIOS. Resp. Ronald Murillo.** Se elaboró y ejecutó el plan de adquisiciones a febrero de ese año, esta meta se logró satisfactoriamente en un 100%, en forma eficaz y eficiente para el interés de la institución. Se custodian los bienes que están en las bodegas municipales por ser estos los bienes con los que trabajan los empleados municipales, por eso son de gran valor y sobre todo para el pueblo belemita, por lo tanto se deben de llevar un buen control del inventario. Falta por concluir una parte del inventario debido a que se requiere de mucho tiempo para reordenar los bienes y documentarlos para luego introducir la información que se ha inventariado. Se están controlando las entradas y salidas de los bienes por el momento en forma manual, mientras se instala el sistema de inventarios en toda la institución, y se digita la información. La Unidad de Bienes y Servicios trata de que todos los funcionarios de esta municipalidad tengan los mecanismos y recursos en su ambiente laboral para que así puedan desempeñar sus labores de una forma más eficiente y ordenada. Esta meta se cumplió en un 100%

El Concejo Municipal nombró el Comité de licitaciones con el objetivo de que revise los procedimientos a seguir en las compras de bienes y servicios que realiza la Municipalidad, así como el fiel cumplimiento de la Ley de Contratación Administrativa. Este comité ha ordenado y ha garantizado los procesos en las compras de los bienes y servicios por parte de la Municipalidad. Lo primero que construyó fue un instrumento con los requisitos mínimos que debe de contener la justificación de una compra o contratación, que se tramita ante la Unidad de Bienes y Servicios de la Municipalidad, esto ha garantizado un ordenamiento en las solicitudes de los bienes y servicios que van a adquirir

3.4. **UNIDAD DE TESORERIA. Resp. Aquileo Hernández Rodríguez.** Para el año 2003 se programaron 12 flujos de caja, de ellos solo se logró elaborar 9 dado que los diferentes gastos reales de las Unidades no concordaron con lo proyectado. Se mejoró en un 100% el control y forma de transferir los recursos a las ONG's, dado que se cuenta con documentos que respaldan lo autorizado, además se verifica y se cumple el cronograma establecido por la Administración. Se adquirió un sistema para el control de presupuesto el cual mantiene una vinculación con la Unidad de Contabilidad y Tesorería y con los demás procesos de trabajo de la Municipalidad.

3.5. **UNIDAD DE SERVICIO AL CLIENTE. Resp. Ronald Zumbado Murillo.** Es la encargada de la información y evacuación de consultas a los clientes, este año hubo un aumento en la demanda de la mayoría de los servicios y trámites que se ofrecen lo que hace que este servicio no pueda predecir cuantas consultas atiende al año porque depende de las decisiones de la Administración.

3.6. **UNIDAD DE ARCHIVO CENTRAL. Resp. Sandra Calderón Fallas.** En los aspectos globales las metas propuestas por esta Unidad para el 2003 fueron cumplidas en un 90% de eficacia y relacionado con la eficiencia le correspondió un presupuesto de 5,332,413.27 y se ejecutó un monto de 4,026,726.69 esto refleja un porcentaje de 75.5% de eficiencia. En cuanto a la organización de los documentos a través de la: clasificación, ordenación, selección, descripción y facilitación de los documentos esa meta se logró en un 80% ya que aumentaron las consultas de los clientes internos y externos.

3.7. **UNIDAD DE GESTION DE COBRO: Resp. Lorena Núñez.** Durante el año 2003, se actuó según el plan de trabajo que se propuso, la gestión de cobro se realizó por medio de cartas formales y la

MUNICIPALIDAD DE BELEN

SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

inclusión del proceso de envío de cuentas a cobro judicial, con muy buenos resultados, según se indica en el porcentaje final de la misma. Se mantuvo la morosidad en un 15% a pesar de que los montos facturados incrementaron en un 17% para el año 2003. El monto presupuestado por la Unidad de Cobro para el cumplimiento de las metas fue de 16690,238,85 y el monto ejecutado fue de 14,502,394,91, lo cual nos da un porcentaje de eficiencia de un 86,9%. Se presenta a continuación un cuadro donde se refleja la morosidad al 31-12-03

MUNICIPALIDAD DE BELEN

SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

Morosidad Acumulada al 31-12-2003

Ingreso	Pendiente de Cobro al 31-12-2002	Monto facturado a Dic. 31, 2003	Monto total puesto al cobro	Total recaudado a Dic. 31, 2003	Total de morosidad	Ajustes realizados	Morosidad despues de ajustes 31-12-2003	% Moros. s/ lo puesto al cobro
Ingresos Tributarios:								
Impuestos s/ Bienes Inmuebles	84,998,770.35	206,585,049.30	291,583,819.65	249,088,818.69	42,495,000.96	51,569,709.24	94,064,710.20	32%
Patentes Municipales	21,508,123.20	666,371,740.20	687,879,863.40	676,409,758.91	11,470,104.49	13,203,917.46	24,674,021.95	4%
Patentes de Licores	1,050.00	11,137.50	12,187.50	15,312.50	-3,125.00	5,487.50	2,362.50	19%
Patentes varias	0.00	940,606.70	940,606.70	1,337,714.05	-397,107.35	3.00	0.00	0%
Venta de Bienes:								
Venta de Agua Potable e industrial	33,590,934.35	251,773,237.80	285,364,172.15	236,810,020.85	48,554,151.30	-8,126,923.25	40,427,228.05	14%
Venta de Servicios:								
Alquiler edificios y locales			0.00					
Servicio Recolección de basura	11,203,761.95	60,529,261.00	71,733,022.95	57,979,725.15	13,753,297.80	-475,142.65	13,278,155.15	19%
Servicio aseo de vías y sitios públicos	31,219,048.57	59,478,347.50	90,697,396.07	57,486,787.56	33,210,608.51	648,147.81	33,858,756.32	37%
Derechos y tasas administrativas:								
Derecho de Cementerio	3,748,444.25	241,244.75	3,989,689.00	1,636,316.67	2,353,372.33	65,759.67	2,419,132.00	61%
Alquiler de Cementerio		3,621,398.00	3,621,398.00	2,656,249.65	965,148.35	413,227.40	1,378,375.75	38%
Mantenimiento Cementerio		6,381,367.30	6,381,367.30	4,673,701.40	1,707,665.90	731,969.65	2,439,635.55	38%
Total general	186,270,132.67	1,255,933,390.05	1,442,203,522.72	1,288,094,405.43	154,109,117.29	58,036,155.83	212,542,377.47	15%

En la tabla anterior no está considerada la suma de ¢88,693,158.40, correspondiente a montos adeudados por concepto de Explotación de Canteras.

Dicha suma se encuentra en un proceso judicial.

Asimismo, no se menciona la suma de ¢6,562,000.00 correspondiente a Multas por Infracción a Ley de Parquímetros. Esta suma fue enviada a gestionar según Convenio con la Municipalidad de San José y el Instituto Nacional de Seguros.

MUNICIPALIDAD DE BELEN

SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

4. AREA DE SERVICIOS PÚBLICOS. ING. ALLEN MOYA

4.1. **SERVICIO DEL ACUEDUCTO MUNICIPAL. Resp. Ing. Rosa.** En este año se terminó de construir y entraron en operación el tanque elevado y asentado en La Ribera, y el tanque elevado de Cariari, lo cual mejoró la capacidad de almacenamiento, por consiguiente aumentó la presión en el sistema, y la continuidad y por consiguiente disminuyen las horas de bombeo. Como se puede apreciar se ha alcanzado una dotación de agua potable del 95%. La municipalidad de Belén está brindando un servicio de calidad a la comunidad, sin embargo, se deben realizar esfuerzos para de mejorar su organización, esto con el fin de atender las demandas futuras y los tiempos de respuesta en los trámites administrativos. Algunos aspectos adicionales que se realizaron en este servicio son: Se inició con el proceso de diseño y elaboración del Sistema de Calidad ISO 9000, la cual ha demandado una fuerte inversión en horas de trabajo dedicados a la definición del proceso y la elaboración de la documentación respectiva. La implementación de la “Política de Regulación del crecimiento urbano del cantón de Belén” adoptada por el Concejo Municipal, relacionado directamente con nuestro trabajo en el otorgamiento de la disponibilidad de agua, esto implicó una mayor dedicación de horas para resolver las diversas solicitudes en este campo.

En el año 2002 entró en vigencia la nueva tarifa, en esta fecha hubo una importante disminución del consumo de agua, podría haber afectado la entrada en vigencia de la nueva tarifa, para reforzar esta apreciación se puede observar en el cuadro adjunto los datos respectivos del control por reclamos por alto consumo. Se puede apreciar como los reclamos por algo consumo pasaron de 20 en promedio al mes, en el año 2002 a 45 para el años 2003, duplicándose la cantidad y de éstos el 51%, correspondió a consumos correctos de abonados, con lo cual se denota una mayor preocupación por parte de los usuarios por el consumo que registran, con lo cual pudieron haber hecho un uso más racional de este recurso. .

Reclamos por Alto Consumo

MES	ORDENES	CONSUMO	FUGA	REVISIÓN	ERROR	PENDIENTE
Enero	56	29	27	0	0	0
Febrero	54	22	25	5	2	0
Marzo	59	32	22	2	3	0
Abril	42	20	18	2	2	0
Mayo	63	41	18	2	2	0
Junio	40	19	19	2	0	0
Julio	54	24	24	1	0	5
Agosto	40	13	18	2		7
Septiembre	44	18	7			19
Octubre	52	15	3			34
Noviembre	21	4				17
Diciembre	18					18
TOTAL	543	237	181	16	9	100
PROMEDIO	45					

Durante el año 2003, se llevó a cabo los procesos de Licitación Pública para iniciar con la Construcción del Tanque en San Antonio de Belén”, sin embargo, no fue posible iniciar con las obras en el año 2003, se plantará la meta para iniciar el 05 de enero del 2004. En este momento las obras marchan normalmente.

4.2. **CAMPO SANTO. Resp. Hazel Rodríguez.** Con relación a la administración de Campo Santo y de acuerdo a la proyección histórica de defunciones desde 1990, se había proyectado 75 inhumaciones

MUNICIPALIDAD DE BELEN

SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

para este año, sin embargo, se realizaron 65, lo que equivale a un 87%; lo cual es satisfactorio ya que disminuyó la cantidad de muertes. En vista de que el cementerio no cuenta con espacios en la parte nueva desde inicio del año 2003, y la ampliación no se ha concretado; se logró atender el 100% de los trámites presentados, debido al trabajo de identificación de los derechos programado. La incorporación de una plaza a mediados de año para realizar un estudio administrativo del cementerio y realizar la identificación de los derechos ha rendido sus frutos, ya que se han actualizado más de 200 derechos. La propuesta está un poco atrasada, debido principalmente al cambio de funcionario, pero se espera que esté terminada para este semestre. Se elaboró y aprobó por parte del Concejo Municipal un Reglamento de administración del servicio de Cementerio, lo que ayudará a mejorar el desempeño y los controles. La Dirección de Servicios Públicos buscará los mecanismos necesarios que le permitan realizar una mejor coordinación y control de los servicios a su cargo.

Municipalidad de Belén

Informe de Avance Compromiso de Resultados

VI Trimestre 2003

				I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre		
				Peso del Indicador al 31/03/03	Situación al 31/06/03	Situación al 30/set/03	Situación al 31/dic/03	Meta	Observaciones
Acción Estratégica				Peso del Indicador	Peso del Indicador al 31/12/03				
Indicadores									
3. Área de Servicios Públicos									
Construcción y puesta en operación de cuatro tanques de almacenamiento	Construcción T.A. San Antonio	5%	5%	20%	40%	80%	100%	Orden de inicio	
Ampliación del Cementerio	Construcción de la ampliación	5%	4%	20%	20%	40%	80%	Orden de inicio	
Plan Maestro de Alcantarillado Sanitario	Informes	5%	0%	0%	0%	0%	0%	Aprobado	El consorcio está revisando nuevamente los informes
Reglamento de Cementerio	Reglamento	2,50%	2,5%	30,00%	60,00%	80%	100%	Publicado en la Gaceta	
Procedimiento de lotes enmontados	Procedimiento	2,50%	1,0%	0%	0%	0%	40%	Operando	
TOTAL		20%	12,50%						

CALIFICACIÓN ACUMULADA	I- TRIMESTRE	2,75%	55,00%
CALIFICACIÓN ACUMULADA	II- TRIMESTRE	4,50%	35,00%
CALIFICACIÓN ACUMULADA	III- TRIMESTRE	8,00%	70,00%
CALIFICACIÓN ACUMULADA	VI- TRIMESTRE	12,50%	90,00%

MUNICIPALIDAD DE BELEN

SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

4.3. RECOLECCION DE DESECHOS SÓLIDOS EN EL CANTÓN. Rep. Servicio contratado. La recolección de desechos sólidos en el Cantón está a cargo mediante un contrato que se mantiene actualmente con la empresa WPP Continental de Costa Rica S.A.,. En el nuevo contrato se incorporaron medidas que garanticen un mejor servicio, así como mayores controles del desempeño ambiental. En este año se inició en coordinación de la Unidad Ambiental con la prestación del Servicio de desechos infectocontagiosos, lo cual fue novedoso en el país y garantiza el adecuado manejo de estos desechos peligrosos. Este servicio es una verdadera necesidad para el efectivo manejo de los desechos sólidos que garantice los menores impactos al medio ambiente y el reciclaje de los desechos. Es urgente plantear una solución al problema de los desechos sólidos del cantón, que nos haga menos dependientes de los rellenos sanitarios ubicados fuera de nuestra jurisdicción. Un dato importante que se ha generado para este año es la cantidad de basura que se recolecta del servicio, que el promedio mensual es de 37 toneladas. Esta basura antes de brindarse el servicio estaba en las vías o se estaba depositando de manera inadecuada en el ambiente.

La aceptación del servicio ha mejorado por parte de los usuarios, ya que la cantidad de quejas ha disminuido considerablemente.

4.4. LIMPIEZA DE LOTES BALDÍOS. Resp. Ing. Allen Moya. Los lotes Baldíos son una de los principales problema se presentan, al tener la administración que notificar a los propietarios para luego proceder a la limpieza de esos lotes privados. Se elaboró un borrador de procedimiento para atacar esta problemática, se presenta una gran cantidad de quejas al año. Es importante resaltar el esfuerzo que realizó la Unidad Tributaria para formalizar una tarifa que le garantice ingresos a este servicio. Ya se presentó ante el Concejo Municipal el reglamentarlo para su posterior aprobación. Durante el año 2003 se recibieron un total de 71 quejas por lotes enmontados, de las cuales se resolvieron un total de 61 quejas, lo que equivale a un 86% de la meta propuesta. Se debe resaltar que el proceso de notificación a los propietarios de los lotes es un proceso lento especialmente si no se conoce con exactitud como localizar a estos propietarios, por esa razón seis de las 10 quejas no resueltas se encuentran en la Dirección Jurídica esperando se puedan localizar alguna forma de contactar a estas personas para así tomar las medidas que correspondan, las restantes se encuentran en el proceso de notificación para que sus propietario procedan a limpiar esas predios.

4.5. PLAN MAESTRO DE ALCANTRILLADO PLUVIAL. Resp. Allen Moya. Se había proyectado originalmente atender dos quejas por mes sobre obstrucciones del alcantarillado en El residencial Cariari, sin embargo, se atendieron un 21% mas de quejas, inclusive en algunos casos fue necesario realizar varias intervenciones. En esta contabilización no se incluye algunos sectores en que fue necesario realizar limpiezas semanales, debido al pésimo estado de la infraestructura y dada la necesidad de mantener el servicio. Con la pésima infraestructura con que cuenta el alcantarillado sanitario de los hoteles necesario la elaboración de un contrato para la construcción del Plan Maestro de alcantarillado Sanitario. En este sentido se llama la atención sobre este problema ya que tiene más de 30 años de servicio y se presentan obstrucciones constantemente. Otro aspecto que surgió de improviso y que a Dirección asumió en este campo fue la propuesta de tratamiento de las aguas de los hoteles y el club Cariari con la planta de tratamiento de la Empresa Amanco. En este momento está pendiente la firma del Convenio y la construcción de la infraestructura necesaria para llevar las aguas residuales del alcantarillado municipal a dicha planta.

Se está confeccionando un contrato para la elaboración del Plan Maestro de alcantarillado Sanitario, para este año. En este sentido se llama la atención sobre el grave problema que enfrenta este servicio. El alcantarillado sanitario de los hoteles, en Ciudad Cariari tiene una pésima infraestructura esta cuenta ya

MUNICIPALIDAD DE BELEN

SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

con más de 30 años de servicio y presenta obstrucciones constantemente. Otro aspecto que surgió de improviso y que tuvo que asumir la Dirección en este campo fue la propuesta de tratar las aguas de los hoteles y el club Cariari con la planta de tratamiento de la Empresa Amanco. En este momento está pendiente la firma de un convenio y la construcción de la infraestructura necesaria para llevar las aguas residuales del alcantarillado municipal a dicha planta. Se invirtieron una buena cantidad de horas en esta labor.

5. **AREA DE DESARROLLO SOCIAL. RESP. Ms. MARITA ARGUEDAS C.** La administración del Area de Desarrollo Social, se logró a través de reuniones con las coordinaciones de la Unidad y a programas que conforman el área. Se realizaron reuniones con los representantes de organizaciones comunales y sociales, instituciones públicas privadas para la coordinación y consecución de los recursos, concreción de alianzas para la ejecución de programas y proyectos. Las transferencias se realizaron acorde a lo establecido, se les giró dineros a las organizaciones comunales y sociales y Centros Educativos Públicos y ONGs. Se verificó el cumplimiento de lo establecido en El reglamento de Ayudas y Subvenciones de la Municipalidad, esta meta se logró en un 93%, lo cual se considera muy buena gestión, dado que se cuenta con un presupuesto establecido, pero que el mismo no se pudo cumplir al 100% , por el hecho de que las transferencias en general se realizan en función de los ingresos reales y los mismos, se estaban recibiendo incluso hasta los últimos días del año.

Las operaciones efectuadas fueron:

- Transferencias acorde a lo establecido en el PAO de las Organizaciones comunales y sociales y Centros Educativos Públicos.
- Verificación y control del cumplimiento de lo establecidos en el Reglamento para Ayudas y Subvenciones de la Municipalidad de Belén.
- Asesoría y apoyo para la elaboración de anteproyectos presentados por estas organizaciones para el PAO 2003.
- Becas a estudiantes 315 beneficiarios.
- Ayudas a Indigentes 42 beneficiarios

A pesar de que no se estableció cantidad específica de estudios socioeconómicos, se realizaron en el año 315, los cuales se detallan a continuación:

- ◀ Para becas a estudiantes del Cantón: 196 estudios socioeconómicos.
- ◀ Ayudas :91 estudios socioeconómicos
- ◀ Para identificar las familias en zona de riesgo pro el río Quebrada Seca:28 Estudios socioeconómicos

Implementar acciones específicas para la prevención del consumo de drogas, donde el objetivo principal es fomentar y apoyar programas de prevención integral de la drogadicción. Esta meta se logró, por medio de un programa en el cual participaron un total de 134 docentes, del Liceo de Belén, Escuela España, Escuela Fidel Chaves, Escuela Manuel del Pilar. Por otra parte, en el Programa Aprendo a Valerme por mí mismo, realizado como plan piloto a nivel nacional, participaron 6 docentes de cuarto grado de la Escuela España. El efecto multiplicador de estos programas fue de 3.300 alumnos. Con este tipo de Programas, se continuará en el año 2004.

MUNICIPALIDAD DE BELEN

SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

- ▶ Centro de Atención Psicología de la Salud: se realizaron tres talleres con participación de líderes comunales, funcionarios del Ministerio de Educación, de la Caja Costarricense del Seguro Social y del Ministerio de Salud. *Total de participantes: 90*, se definió como eje temático para ejecutar el programa en el año 2003, la familia.
- ▶ Proyecto de Educación para la Paz y Derechos Humanos: Se ejecutaron 12 talleres a docentes del Kinder España, Kinder Escuela Fidel Chaves, Cen de San Antonio, Cen de la Ribera y funcionarios del Ministerio de Salud. Temas tratados: Comunicación, Liderazgo, toma de decisiones y resolución de conflictos. Total de funcionarios participantes: 15.

Con respecto a la meta de orientar la organización comunitaria hacia el crecimiento personal y la generación de empleo esta meta logró la conformación de dos grupos de mujeres en Residencial Belén, y dos grupos en Barrio Escobal. Se les brindó asesoría para la organización y se gestionó la capacitación con el IPEC de Santa Bárbara, INA y el ITC., no se logró la creación de 4 microempresas.

5.1. OFICINA DE LA MUJER. Responsable: María Picado Ovares. Se fortalecieron las acciones de la Comisión de la Mujer y Asuntos sociales. Estas actividades se llevaron a cabo en el sector de Escobal, San Vicente y La Amistas. Se superó lo establecido para el año 2003, en relación a brindar atención individual y grupal a mujeres y niños víctima de violencia intrafamiliar, se conformaron 3 grupos. Además, se atendió el 100% de las personas que acudieron a la OFIM por casos de Violencia Intra familiar. (141 atenciones nuevas individuales en la OFIM). Además de publicar un total de 6 Artículos y 12 programas radiales, en total se brindaron: 9 capacitaciones, de las cuales, 1 capacitación duró tres meses, 5 capacitaciones de 2 meses, 3 talleres de 1 día. Se conmemoró 08 de marzo: reconocimiento a mujeres líderes y el 25 noviembre jornada recreativa y de reflexión. Concluido año 2003. Red de violencia. Red de OFIM, Red Urb.- Se logró cumplir con los cuatro módulos, con una población de 45 adolescentes que se mantuvieron constantes desde el inicio hasta la finalización del proceso. Este proyecto estuvo dirigido al sector de Escobal, la Amistad y San Vicente.

Muchos proyectos que se ejecutaron por su efectividad deben continuar haciéndose en próximos PAOs de la Oficina de la Mujer, para lograr cubrir una mayor cantidad de población. Las actividades de capacitación, el proyecto de adolescencia y bebé piénsalo bien son ejemplos de lo anterior. De la misma forma, se debe dar seguimiento a los contactos logrados a partir de la participación en las redes locales e internacionales. Se logró coordinar con las Escuelas de Psicología de las universidades estatales para que estudiantes avanzados de la carrera colaboraran con la realización de muchas de las actividades programadas. Esto significó un ahorro en el presupuesto que se estimaba. Los trabajos de la Oficina de la Mujer lograron cubrir población de los 3 distritos del Cantón.: en el ámbito de organización comunitaria se priorizó el distritito de la Ribera; el trabajo con adolescentes se centró en San Antonio, y la atención de violencia en La Asunción. Las capacitaciones y atención individual, así como las actividades de información y divulgación de derechos se dirigieron a la población en general.

5.2. BOLSA DE EMPLEO: Resp: Karolina Quesada Fernández. Crear condiciones y oportunidades favorables para la inserción y el desarrollo laboral de los Belemitas, actualmente, existe la limitante de tiempo por parte de la administración del programa, pues, no es posible contactar al 100% de las empresas que realizan la solicitud de personal y corroborar si la persona recomendada fue contratada. La Bolsa de Empleo se encarga de enviar al menos una terna de oferentes a cada demanda que se presente por parte de las empresas contratistas, no obstante, la escogencia y contratación de los oferentes depende total y directamente de la empresa solicitante. No obstante, se están desarrollando estrategias

MUNICIPALIDAD DE BELEN

SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

para contar con dicha información, enfatizando la contratación de oferentes de la Bolsa en el 2004. La Municipalidad por medio de la bolsa de empleo coordinó este año con el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), el IPEC y el TEC.. El público meta del INA son personas con edad entre 18 y 35 años, ya que además de capacitar a los adolescentes propuestos, se cumplió con capacitar a otra población más adulta.

Esta meta se alcanzó gracias al trabajo en equipo realizado por la Dirección del Área de Desarrollo Social, la OFIM y la Bolsa de Empleo. Cabe resaltar que, en este momento, las microempresas están constituidas en el ámbito informal; pues los trámites legales de constitución de las mismas son responsabilidad de cada organización de mujeres.

Las microempresas constituidas son:

- ◀ Grupo residencial Belén, servicios de comida.
- ◀ 2 Grupos de costura.
- ◀ Grupo de La amistad, servicios varios.
- ◀ Emprendimientos comida a partir del mercado.

5.3. INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN. Resp: Yamileth Núñez Arroyo. Uno de los objetivos que brinda la administración de la biblioteca es el servicio de información documental al usuario belemita, la cual se logró al atender a 34.951 usuarios que solicitaron material y consultas. Además se realizaron diez actividades de fomento de la lectura y la recreación infantil en el año 2003. Se fomentó la lectura en los niños y niñas del cantón, donde se realizaron dos talleres anuales y dos actividades diarias para fomentar la lectura. Se confeccionó el catálogo de autoridad de Autor de la Biblioteca, el cual es necesario para el control de la calidad en la base de datos bibliográficos. Se han impartido dos cursos para el fomento del hábito en la lectura y la investigación en los niños y jóvenes del cantón. Así como dos cursos de técnicas y hábitos de estudio los cuales se concluyeron con la mejor promoción y asistencia. Con respecto a la meta de la Edición del libro Historia de Belén esta se trasladó para el año 2004, por razones de salud de la autora del libro. Se repararon en un 100% las sillas de la Biblioteca que estaban en mal estado, con el fin de que los usuarios puedan contar con adecuado mobiliario a la hora de visitar la misma y que sea más cómoda su estancia. Además de mantener las instalaciones en buenas condiciones de funcionamiento durante todo el año.

En general, los objetivos y metas que se propusieron en la biblioteca, para el año 2003 se realizaron satisfactoriamente.

5.4. UNIDAD DE CULTURA. Resp: Oscar Villegas Murillo. Con respecto a la meta, administrativa que realizan los funcionarios de la Unidad de cultura, es fundamental para el logro de los objetivos del programa en primera instancia; por otra parte la consolidación de los proyectos desarrollados y el seguimiento que se da a los mismos. No debemos omitir que a diferencia de otros centros de costos la unidad de cultura administra dos edificios con todas las funciones que ello implica (Ejemplo: mantenimiento, mejoras, programación, etc.), con el propósito de mantener las instalaciones físicas en condiciones óptimas para el desarrollo de las actividades, y a su vez ofrecer un servicio permanente durante todo el año. El gasto administrativo representa únicamente un 14% del presupuesto de cultura, lo cual mantiene relación proporcional con respecto al gasto administrativo general de la institución. El proceso administrativo para la contratación de los instructores y directores de los grupos, del programa de formación artística, imposibilitó el inicio de las lecciones en enero 2003, por tal razón los cursos iniciaron en julio. Sin embargo, podemos observar que a pesar de que solo se trabajó un semestre en el año, se cumplió un alto porcentaje de la meta. Por otra parte, a pesar de la sub – ejecución del presupuesto

MUNICIPALIDAD DE BELEN

SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

asignado a dicha meta, los recursos invertidos en el semestre laborado fueron de gran provecho, ya que permitió reactivar el programa que continuaremos en el 2004.

Se llevaron a cabo 41 cursos en las diferentes modalidades, además contamos con la participación de 53 personas distribuidas en los tres grupos adscritos a la Unidad. (Ver cuadro adjunto). Cursos impartidos durante el segundo semestre del 2004

Curso	Grupos	Niños	Adultos	Total
Dibujo y Pintura	17	84	35	119
Guitarra	11	31	59	90
Organeta	5	21	-	21
Flauta	4	13	-	13
Manualidades	4	-	39	39
Total matriculados	41	149	133	282

Grupos Adscritos:

Grupo	Integrantes
Rondalla Municipal	22
Rondalla Juvenil	17
Grupo de Teatro Argamasa	14
Total -----	53

En relación a los Eventos Cívicos, Cantonales y nacionales, pudimos determinar que existe un alto potencial de capacidad por parte de la unidad en la producción de eventos de considerable magnitud, aun cuando para la realización de los mismos se cuenta únicamente con dos funcionarios, y la colaboración de las personas que integran el equipo de apoyo. Los resultados obtenidos en el 2003, nos sirven como base para aumentar la programación de eventos para el año 2004. Eventos realizados durante el 2003

- ← Presentación de la Orquesta Sinfónica Nacional, Febrero.
- ← Presentación Compañía Nacional de Danza, Marzo.
- ← Exposición Fotografía CUNA, Marzo.
- ← Festejos Cantonales, Junio.
- ← Exposición de Arte (Ronald Araya), Agosto.
- ← Semana Cívica, Setiembre.
- ← Exposición Fotografía Foto - Setiembre.
- ← Festival Cultural Encuentro de culturas, Octubre.
- ← Exposición de Arte UNA, Noviembre.
- ← Exposición Trabajos Cursos de Formación Artística, Diciembre.
- ← Acto de Clausura Cursos Formación Artística, Diciembre.
- ← Festejos Navideños, Diciembre.

En general, la ejecución del presupuesto estuvo bastante aceptable tomando en cuenta el cumplimiento de metas y objetivos así como, los inconvenientes para la realización de todo el plan, logrando ejecutar un 80% del presupuesto asignado.

MUNICIPALIDAD DE BELEN

SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

5.5. **SEGURIDAD Y VIGILANCIA. Resp: Christopher May Herrera.** Se realizaron 964 intervenciones conjuntas y cinco operativos de inspección comercial, globalmente se han atendido 15.559 casos de seguridad comunal. En este caso la meta fue superada, ya que, el personal llevó los siguientes cursos:

- Asistente en Primeros Auxilios.
- Servicio al Cliente.
- Cómputo: Windows y Word e Internet.
- Curso de Brigadas Escolares de la C.N.E.
- Curso de Planes de Emergencia.
- Curso de Formación de Instructores C.P.I.
- Curso de Relaciones Interpersonales y Resolución de Conflictos.
- Se realizó una capacitación práctica de tiro táctico y de reacción por parte de instructores de O.I.J. y una Charla sobre Notificación Administrativa por parte de la Dirección Jurídica.
- Se sobrepasó en un evento de capacitación la meta

Además de lo anterior, se graduó satisfactoriamente el comité de la comunidad Malinches del Río y Barrio San Vicente, las comunidades de Calle Los Fuentes y Calle Linda Vista en la Asunción de Belén, recibieron también capacitación. También, se realizó:

- † Charla de Prevención del Consumo de Drogas en la Escuela Fidel Chaves en el distrito de La Ribera, además de
- † Reseña de seguridad y presentación de la Policía Municipal en la semana cívica a todos los alumnos de la Escuela España en el distrito de San Antonio con exhibición de artes marciales
- † Participación de la Policía en acto cívico en la escuela Fidel Chaves en la Ribera de Belén sobre seguridad escolar y reseña de la Policía Municipal.

Se adquirieron 7 armas de reglamento, las cuales están debidamente autorizadas para su uso, mediante matrícula y permisos de portación al día, ante la unidad de armas y explosivos del Ministerio de Seguridad Pública. El nivel de avance de las metas propuestas para el año 2003, se logró en niveles favorables y satisfactorios según lo definido en el PAO del año 2003. Debe también notarse que los proyectos denotan un alto grado de acercamiento tanto con la comunidad como con las distintas áreas municipales, reforzando la idea de un cuerpo policial eminentemente preventivo, de corte civilista el cual, se justifica en una sociedad de la cual emana y a la que sirve, lográndose simultáneamente proteger los intereses municipales y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. La capacitación ocupa un lugar preponderante dentro de las metas para mejorar la calidad del servicio de policía, en coherencia con el ideal de prestar cada vez un mejor servicio a la comunidad con los recursos materiales y humanos disponibles. Se ejecutó un 70% del presupuesto asignado, fuera del control de la unidad se quedó la no adquisición de bienes y servicios necesarios por defectos en los carteles de licitación administrativa por un monto de ¢7.500.000.00 (Siete millones quinientos mil colones de colones) en la partida de Automotores y ¢500.000 (Quinientos mil colones) en la partida de Publicidad. Caso contrario se hubiera podido ejecutar por sobre del 90% del presupuesto asignado tal como se había previsto.

6. **DIRECCIÓN OPERATIVA Y DE DESARROLLO URBANO. Resp: Ing. José Zumbado Zumbado.** El presente informe es el resultado de los proyectos y actividades realizadas por las diferentes Unidades que conforman el Área de Operaciones y Desarrollo Urbano de la Municipalidad de Belén, con referencia al Plan Presupuesto de 2003. En el mismo se evidencian la Rectoría Local en el desarrollo y gestión urbano del cantón, logrando como consecuencia un progreso sostenible con competitividad

MUNICIPALIDAD DE BELEN

SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

económica, crecimiento equilibrado y mejoramiento del espacio urbano mediante la dotación de infraestructura vial, remodelación de parques, incorporación de nuevos terrenos al uso público que garantiza mejor calidad de vida del ciudadano y un enriquecimiento del patrimonio belemita, para actuales y futuras generaciones. De igual manera, el informe de interés evidencia la eficiencia y garantía en la actualización física y valorativa del sistema maestro de propiedades y propietarios del cantón, lo que permite eficiencia en la prestación de servicios y recaudación de impuestos, entre otros.

Se adquirieron 7092.35 m² de terrenos destinados para parques y facilidades comunales (Patrimonio Municipal) de interés público. La emisión de permisos de construcción y la recaudación por concepto de impuesto de construcción para ese período fue de 34.670,802,00 millones. La inspección de construcciones, obras activas, incluye construcciones autorizadas en el año 2002 y que a la fecha siguen en proceso. Esta cantidad se incrementa por la aprobación semanal de proyectos nuevos parte de la Unidad de Desarrollo Urbano. Se cuenta con las obras terminadas en los parques de Cristo Rey, La Asunción, Horacio Murillo Montes de Oca, Además se están por terminar los trabajos en los parques de Bosques de Doña Rosa y Manantiales de Belen. Este año se prosigue con el Plan Anual Operativo con la programación de proyectos como la finalización de la primera etapa de los vestidores deportivos en el área de la cancha de fútbol en el polideportivo y los trabajos referentes a la segunda etapa del mismo proyecto.

6.1. CALLES Y CAMINOS. Resp: Ing. Vinicio Valenciano. Esta meta a pesar de los procesos de adquisición, no se llevó a cabo, para adjudicar los "Proyecto por la zona del Balneario Ojo de Agua (540 metros lineales), y el proyecto de Calle Linda Vista (192 metros lineales) la meta de 1400 metros lineales si se alcanzó la meta, se solicitará que el presupuesto apartado para la adquisición de estos proyectos sea revalidado para realizarlos en el 2004. A pesar de la coordinación diaria con el MOPT, y de los acuerdos de la Junta Vial Cantonal, se concluyó que no se podían hacer los proyectos a ejecutar con la Ley 8114, por lo tanto se solicita que las adquisiciones se revaliden para ejecutarse en el 2004. Por lo que esos recursos, no pudieron ser utilizados en el 2003. Aún así se coordinó con el CONAVI para el mantenimiento de la Ruta 129 y el recarpeteo de la Ruta 111. También, se coordinó con ellos para recarpetear un tramo de 300 metros de la Avenida el Agricultor, así como 320 metros de cuadrante de San Antonio y 1900 metros de Calle El Avión y Calle Chico. Se contempla realizar en el 2004, protección de margen del Río Bermúdez de aproximadamente 35 metros lineales de recursos propios y Obras prioritarias emergentes de atención inmediata, en el Río Quebrada Seca, con una estimación de superávit.

Se pretendía ejecutar algunos trabajos de señalamiento a mediados de diciembre, pero el contratista no contaba con todos los materiales para realizarlos, por lo que la adquisición se revalidará para ejecutarse en el 2004. Aún así se superó lo previsto y un poco más, en lo referente a señalización vertical y horizontal. Además se logró colocar de 65 barandas ergonómicas en las rampas para personas con discapacidad, en los centros de los distritos. No se instalaron 15 barandas ya que se sobredimensionó. Se logró brindar el mantenimiento rutinario a los edificios Municipales durante el año. Están pendientes de realizar los siguientes proyectos:

- Construcción de muro en la margen del Río Quebrada Seca
- Construcción del muro en el costado sur de la Bodega Municipal
- Proyecto de la zona del Balneario de Ojo de Agua
- Proyecto de Calle Linda Vista

Se puede observar que los logros alcanzados en algunas metas sobrepasaron el 100% y otras casi llegan a este porcentaje. Sacando un promedio entre los logros alcanzados con el total de las metas se tiene un

MUNICIPALIDAD DE BELEN

SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

porcentaje de 99.8%, lo que se considera una buena gestión. En síntesis, considero muy eficiente la labor realizada en los diferentes proyectos y actividades a cargo de los funcionarios del Área Operativa y Desarrollo Urbano, máxime que se representa un área sumamente sustantiva para la Municipalidad y el desarrollo del cantón.

6.2. DESARROLLO URBANO. Resp: Luis Bogantes Miranda. Las solicitudes y los trámites de acuerdo a lo establecido en el Plan Regulador se cumplieron con el 100 % de todas las solicitudes de permisos de construcción. Además se logró superar la recaudación estimada para el año 2003 la cual, era de ¢ 60.500.000,00 en ¢ 23.980.819,00 para un total de ¢ 84.480.819,00. La emisión de documentos correspondientes a:

- Certificado de Uso de Suelo: 93
- Pajas de agua: 20
- Alineamientos: 52
- Vistos buenos de Servicio Eléctrico: 4
- Vistos buenos de cambio de tarifa de agua: 4
- Vistos buenos de patentes: 20

Se obtuvo una propuesta para la modificación del Plan Regulador de Belén, con su costo estimado. Se logró presentar una propuesta de Reglamento para el Uso de Parques y Juegos Infantiles a la Dirección de Operaciones, la cual está en revisión por parte de la Dirección Jurídica. Se logró terminar la construcción de algunas obras pendientes del Parque Horacio Murillo Montes de Oca, ubicado en La Ribera, El bulevar de la Escuela Fidel Chaves Murillo. Además se logró en un 100% al colocar, malla perimetral, gradas, juegos infantiles. Por medio de un presupuesto extraordinario, se remodeló el parque Horacio Murillo totalmente y se acondicionaron otros parques como Manantiales de Belén, Cariari, Cristo Rey. Cabe destacar que aunque para este parque se pretendía contar únicamente con el estudio de alumbrado, se logró la instalación de la postería y canalización para el alumbrado. La instalación de las lámparas de iluminación se realizará por cuenta de la Compañía Nacional de Fuerza y Luz. Adicionalmente se logró acondicionar los parques de La Asunción y se mejoró la infraestructura de los parques Manantiales de Belén, Bosques de Doña Rosa.

Estas mejoras se realizaron con partidas específicas correspondientes a aportes parciales al presupuesto general de los diferentes proyectos: construcción Salón Multiuso Barrio Escobal, Remodelación de la Cancha La Asunción. , Construcción vestidores en el Polideportivo de Belén, ampliación de gimnasio en la Escuela Fidel Chaves Murillo, Construcción de Área recreativa en Barrio Cristo Rey, Construcción Gimnasio Liceo de Belén. Se logró construir 520 metros lineales de alcantarillado pluvial en vía pública, y la construcción de 18 cajas tragantes, así como la construcción de 4 pozos de registros durante el año. Esto se realizó en el bar el Guapinol, 100 metros al norte de Casona del Pollo, sobre la ruta 111, en la Avenida Agricultor, y frente a Calle Tilianos hasta la Escuela Manuel del Pilar. Y en el muro Calle Las Chilas, y el Alcantarillado La Sorda. Se ejecutó el proyecto de construcción de la segunda etapa de los vestidores de fútbol en el polideportivo de Belén, en un 80%, ya que este proceso fue adjudicado en el mes de noviembre lo que ocasionó no poder cumplir al 100% el proyecto, por lo que se contemplará contenido.

Se logró terminar con las obras establecidas (mezanine), en el teatro El Nacimiento., para esta meta el aporte Municipal consistió, en inspección supervisión y materiales de construcción y fue logrado en un 100%.

MUNICIPALIDAD DE BELEN

SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

6.3. UNIDAD DE TOPOGRAFÍA. Resp: Alberto Ramírez Rodríguez. La actividad principal de unidad de topografía es realizar levantamientos topográficos, cálculos, diseños, dibujo, y elaborar dictámenes técnicos a usuarios internos y externos en materia registral y catastral, esta meta se alcanzó en un 98% de los productos alcanzados. Tal es el caso de los 50 proyectos de la Unidad de Obras previstos, solo se ejecutaron 22, ya que fueron los únicos remitidos por esa Unidad a la Unidad de Topografía. En la Unidad de Desarrollo Urbano y en la Unidad Ambiental, se realizaron los 4 proyectos que estaban programados como meta, para cada uno de estos centros de costos. Además de lo anterior se logró realizar:

- ↓ 5 proyectos solicitados por el Área Operativa. También.
- ↓ 2 levantamientos solicitados por la Unidad Tributaria.
- ↓ 2 trabajos para la Dirección de Servicios Públicos.
- ↓ 1 trabajo para el Área Social.
- ↓ 1 trabajo correspondiente a la Unidad de Servicio al Cliente

Todas las funciones normales de la Unidad se llevaron a cabo en forma exitosa. Se han localizado aproximadamente 6382 fincas. Actualmente se tiene un control cruzado para lograr identificar aquellas fincas que no cuentan con Código Catastral. Obteniendo un porcentaje del 95.5 %. Lo anterior debido a diferentes factores entre los siguientes: Existe aproximadamente un 4.5 % de las fincas sin conciliar, que se encuentran inscritas en derechos por localizar y las mismas, no cuentan con plano catastrado y tienen actualizados sus linderos. Además, un pequeño porcentaje de fincas del Estado, de las cuales su información registral está totalmente desfasada. También, existe otro porcentaje de fincas que tiene su dirección fuera del Cantón y además, se encuentran registradas a nombre de personerías jurídicas.

6.4. UNIDAD DE CATASTRO. Resp: Osvaldo Apú. Gran parte de los tramites que ingresaron a la Unidad de Catastro permitieron actualizar la base de datos municipal y de la misma forma permite mejorar en gran medida la facturación de los impuestos y servicios al cobro. Entre las solicitudes recibidas están permisos de construcción, patentes, pajas de agua, cambio a la base de datos, quejas entre otros para un total de 1392 trámites. Con respecto a los visados de planos catastrados ingresó un total de 103 trámites. Dicha revisión y evaluación incluye terrenos en zonas de protección y de área pública institucional. Por los trámites de visado se logro tener tres propiedades producto de una permuta entre la municipalidad e industrias instaladas en el cantón. La conciliación catastral se logró concertar 6382 fincas del cantón de Belén esto por diferentes factores, faltan derechos por localizar las mismas no cuentan con plano catastrado, otro porcentaje son fincas del estado que su información se encuentra desfasada y existe un porcentaje menor de fincas que se encuentran fuera del cantón y que pertenecen a personerías jurídica

6.5. UNIDAD DE BIENES INMUEBLES. Resp. Hermis Murillo Zúñiga. El actualizar los valores registrados de los derechos de fincas por medio de un avalúo se realizó y se ejecutó los derechos de las fincas de los omisos a la Declaración de Bienes Inmuebles, esta Unidad, programo y ejecuto en un 100%, las acciones correspondientes a proyectos relacionados con el Impuesto de Bienes Inmuebles, cumpliendo de esa forma la actividad ordinaria de la misma. Productos alcanzados:

- ← 378 Declaraciones de bienes inmuebles recibidas.
- ← 461 procesos de notificación realizados
- ← 138 notificaciones realizadas por edicto.
- ← 12 apelaciones de avalúos resueltas.

Los estudios de censos prediales se realizo en un total de 1698 estudios censales para un 26% de eficiencia de esta meta, por motivo de plazos de ejecución en la etapa de contratación de los censadores.

MUNICIPALIDAD DE BELEN

SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

Se presenta a continuación dos gráficos que representan los proyectos: valoración de omisos y el Censo predial.

La Regidora Propietaria Mariana Chaves, piensa que le gustaría tener acceso a la encuesta cantonal.

La Regidora Propietaria Lorena Venegas, se refiere respecto al mal olor que proviene de la Empresa Firestone, consulta si se le ha dado seguimiento.

El Vicepresidente Municipal Marco Tulio Chacón, consulta respecto a los árboles que se sembraron en otros años en el Cantón, cuantos aún están con vida. Así como los árboles que estaban frente a la Empresa Amanco si los reubicaron, porque los árboles en zona urbana es muy importante y se debe recuperar ese proyecto, porque es hermoso para la vista ver una ciudad con zonas verdes, se debe comprometer a los vecinos, porque eso refresca la ciudad. Por otra parte de los 8 permisos de construcción que la Unidad Ambiental, no aprobó cuantos fueron construidos, porque respecto a los permisos de construcción existe una directriz de la Alcaldía Municipal, que los permisos de construcción debe tener el aval de la Unidad Ambiental, si no se cree en dicha disposición se debe eliminar.

La Encargada de la Unidad Ambiental Annette Solano, aclara que de los 250 árboles del año pasado, todos están con vida y se les esta dando buen mantenimiento, del 2002 la supervivencia de los árboles es del 85%, de los años anteriores la supervivencia fue del 5%, ya que fueron sembrados en zona de protección y aparte eran de aproximadamente 20 a 30 centímetros de altura. En cuanto a los árboles frente a la propiedad de Amanco, los mismos fueron sembrados nuevamente, una vez que terminaron la construcción.

El Vicepresidente Municipal Marco Tulio Chacón, recuerda que existen informes de Auditoria Interna, donde señalan deficiencias y poca integración en los sistemas contables.

El encargado de la Unidad de Informática José Solís, presenta que en cumplimiento a las recomendaciones de la Auditoria Interna, se ha logrado una integración de varios sistemas, aparte algunos mecanismos de control en las unidades que tienen deficiencias según la Auditoria Interna.

El Vicepresidente Municipal Marco Tulio Chacón, menciona que según el informe el Proceso de Recursos Humanos no participa en Procesos Disciplinarios, tales como llamadas de atención por llegadas tardías, ausencias, etc.

El Director Jurídico Ennio Rodríguez, informa que las amonestaciones van al expediente de cada funcionario, pero en la practica el Proceso de Recursos Humanos no tiene participación.

El Vicepresidente Municipal Marco Tulio Chacón, menciona que para que la planta de tratamiento de la Empresa Amanco funcione, se debe arreglar el sistema de alcantarillado sanitario de Ciudad Cariari. En el tema de basura se debe hacer una evaluación de las nuevas zonas residenciales y analizar en cuanto esta aumentando las toneladas de basura. Por otra parte el Ministerio de Salud emitió un cartel para recoger los desechos infectocontagiosos de los Ebais, Clínicas, etc., eso la Municipalidad debería analizarlo.

El Vicepresidente Municipal Marco Tulio Chacón, expresa que evidentemente medir el resultado de todo lo que se invierte es muy difícil, por ejemplo en el programa de drogadicción o Bebe Piénsalo bien, le parece que debemos esperar una disminución en los embarazos de adolescentes.

MUNICIPALIDAD DE BELEN

SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

La Directora del Área de Desarrollo Social Marita Arguedas, manifiesta que los resultados por ejemplo en el programa de drogas y bebe piénsalo bien, es a un plazo de 5 o 10 años.

La Regidora Propietario Lorena Venegas, expresa que el Director del Liceo les informo que ha habido disminución en el tema de los embarazos.

El Vicepresidente Municipal Marco Tulio Chacón, le solicita al Director Administrativo Financiero Jorge González, su opinión técnica de la pertinencia de contar con una contabilidad en el Area de Servicios Públicos.

El Director Administrativo Financiero Jorge González, cuenta que como esta ahora esta bien, porque lleva un control mas detallado, según la Auditoria Interna debe traspasarse al Area Administrativa, pero lo ideal es que tengan toda una contabilidad de costos, como cuentas por cobrar, etc.

La Regidora Propietaria Mariana Chaves, alega que el proyecto de normas ISO aparece ejecutado en un 90%, por lo tanto consulta si es de la totalidad del proyecto y a cuanto tiempo se programo.

El Director del Área Técnica Operativa José Zumbado, puntualiza que el 90% es de lo que se programo para el año 2003.

El Vicepresidente Municipal Marco Tulio Chacón, consulta si se le puede hacer llegar información respecto a aceras, cordón y caño, alcantarillado pluvial respecto de lo que estaba programado en el PAO con sus respectivos metros, lo que se hizo en metros y lo que se dejo de hacer igualmente en metros, así como el recarpeteo, pero que no incluya lo que realizo el Ministerio de Obras Públicas y Transportes y CONAVI.

El Presidente Municipal Ing. William Murillo, cuestiona si en el caso del proyecto de Mejoramiento de la Red Vial, principalmente la Ruta 111, Calle Don Chico, Calle Flores, y otras vías cantonales, con el Ministerio de Obras Públicas y Transportes y CONAVI está contemplado en el presente informe, porque se dio a propósito de una una gestión del Alcalde Municipal.

El Director del Área Técnica Operativa José Zumbado, ratifica que solamente se esta tomando en cuenta en el tema de coordinación.

El Presidente Municipal Ing. William Murillo Montero, señala que el informe del Alcalde es una gestión de la Municipalidad respondiendo al PAO Presupuesto, pero también de las gestiones por medio de articulación con empresas privadas y eso es importante señalarlo, por lo tanto, lo solicitado por el Vicepresidente Municipal Marco Tulio Chacón en cuanto a lo construido directamente por la Municipalidad y las acciones estructurales y no estructurales articuladas con el sector público y privado, se debe incluir en el Informe.

El Regidor Propietario Erick Villegas, señala que se subejecutó el presupuesto en un 36%, entonces por qué algunas metas tienen una evaluación del 100%.

El Presidente Municipal Ing. William Murillo Montero, señala que es importante destacar que el informe del Alcalde responde a un año de ejercicio de la Alcaldía Municipal, el utilizar el PAO-Presupuesto como parámetro es bueno y no tiene duda que cuando se hace una evaluación, en algunos casos pueden darse indicadores relativos o se pueden subestimar. Pero una carencia o necesidad importante del Informe es agregar un capitulo en el tema del análisis presupuestario, en qué actividades hubo subejecuciones

MUNICIPALIDAD DE BELEN

SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

importantes y por qué. La Municipalidad a nivel de ingresos calcula muy bien, pero a nivel de egresos, se debe analizar a fondo las razones o limitaciones para una aplicación eficaz de los recursos en un ejercicio presupuestario. Como recomendación a la Alcaldía y Administración, este Informe de Labores es sumamente exhaustivo y requiere un proceso de realimentación, como por ejemplo obviar algunas cosas que son meramente operativas, tomando en cuenta lo que tiene que ver con la imagen municipal, como la prestación oportuna y eficiente de los servicios. Hay un contenido de información que puede ser no practica para la comunidad, mientras que una rendición de cuentas debe ir hacia informar sobre las acciones que propician un mejoramiento de la calidad de vida del belemita, y en este sentido la gestión no se califica únicamente con la Evaluación del PAO-Presupuesto, se debe tomar en cuenta la participación de entes públicos, empresa privada y ciudadanos en la solución de los problemas por medio de una gestión integral y también se deben tomar en cuenta algunas lecciones aprendidas para proponernos mejorar para la gestión siguiente. Señala que lo peor que le puede pasar a una Administración es pensar que ya llego a su límite, porque tenemos una gran responsabilidad con los belemitas y el Régimen Municipal del país. Finalmente anima a los funcionarios a seguir adelante y al Alcalde a continuar su gestión con sabiduría, transparencia y mucho optimismo.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Dar por recibido el Informe de Labores del Alcalde Municipal Víctor Víquez Bolaños, e invitarle a realizar jornadas de realimentación de este Informe con las organizaciones comunales.

Sin más asuntos por tratar a las 9:08 p.m., concluye la Sesión Municipal.

Ana Patricia Murillo Delgado
Secretaria Municipal

Ing. William Murillo Montero
Presidente Municipal